

Curso sobre Implementación de la Resolución SRT N° 801/2015. SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL: Reconocer las necesidades para la implementación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos de acuerdo a la Resolución SRT N° 801/2015

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Al finalizar el módulo de sensibilización, los participantes estarán en condiciones de:

- Reconocer y fundamentar la necesidad de la implementación del SGA en la compañía.
- Identificar los elementos básicos del SGA, su importancia y significado.
- Enunciar las etapas de implementación, los actores involucrados y las necesidades.

Al finalizar el módulo introductorio de la capacitación, los participantes estarán en condiciones de:

- Enunciar los peligros físicos, para la salud humana y para el medio ambiente listados en el SGA.
- Identificar los componentes de la etiqueta según SGA e interpretar su significado.
- Enunciar las secciones de la Ficha de Datos de Seguridad (FDS) e interpretar la información correspondiente a cada una de ellas.

Al finalizar el módulo operacional de la capacitación, los participantes estarán en condiciones de:

- Reconocer los criterios para la clasificación en cada categoría de peligrosidad y aplicarlos a la clasificación de peligro de un determinado producto químico en el ambiente de trabajo.
- Utilizar las Guías SGA a los fines de la confección de las FDS y etiquetas de productos químicos.

DESTINATARIOS

Módulo de sensibilización: Tomadores de decisión. Personal de las áreas de RRHH, comercialización, administración, compras, ventas.

Módulo introductorio: Tomadores de decisión. Personal de las áreas de RRHH, comercialización, administración, compras, ventas. Profesionales y técnicos de las áreas de higiene y seguridad, salud ocupacional y medioambiente.

Módulo operacional: Profesionales y técnicos de las áreas de higiene y seguridad, salud ocupacional y medioambiente.

CONTENIDOS

MÓDULO de SENSIBILIZACIÓN:

- Resolución SRT N° 801/2015. Ámbito de aplicación. Inspecciones. Sanciones. Notas técnicas de la SRT.
- ¿Qué es el SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos? Propósito, alcance y aplicación.
- Clasificación de sustancias y mezclas. Comunicación de peligros: etiquetado y fichas de datos de seguridad. Procedimientos.

MÓDULO INTRODUCTORIO:

- Resolución SRT N° 801/2015. Ámbito de aplicación. Inspecciones. Sanciones. Notas técnicas.
- SGA. Propósito, alcance y aplicación.
- Clasificación de sustancias y mezclas.
- Comunicación de peligros: etiquetado y fichas de datos de seguridad. Procedimientos.
- Peligros físicos: explosivos, gases inflamables, aerosoles, gases comburentes, gases a presión, líquidos inflamables, sólidos inflamables, sustancias y mezclas autorreactivas, líquidos pirofóricos, sólidos pirofóricos, sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo, sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, líquidos comburentes, sólidos comburentes, peróxidos orgánicos, sustancias y mezclas corrosivas para los metales.
- Peligros para la salud: Toxicidad aguda (oral, dermal o inhalatoria). Irritación/Corrosión dérmica. Lesiones oculares graves/irritación ocular. Sensibilización respiratoria. Mutagenicidad de células germinales. Carcinogenicidad. Toxicidad reproductiva y para el desarrollo. Efectos sobre los lactantes. Toxicidad específica de órganos diana para exposición única. Toxicidad específica de órganos diana para exposiciones repetidas. Peligrosidad por ingestión y penetración en vías respiratorias (“aspiración”)
- Peligros para el medio ambiente acuático: Toxicidad acuática aguda y crónica, bioacumulación, degradabilidad. Compuestos inorgánicos y metales.
- Peligros para la capa de ozono (Protocolo de Montreal).

MÓDULO OPERACIONAL:

- Criterios para la clasificación de sustancias en cada categoría de peligro físico, para la salud humana y para el medio ambiente (acuático, capa de ozono).
- Procedimientos para la clasificación de sustancias y mezclas. Elaboración de etiquetas y fichas de datos de seguridad.

- Guías SGA sobre fichas de datos de seguridad y etiquetado.

DINÁMICA:

El MODULO DE SENSIBILIZACIÓN está basado en una exposición teórica del instructor, con el apoyo de una presentación en power point y tarjetas que ilustran los elementos básicos del SGA, posibilitando durante su desarrollo, un intercambio de preguntas y respuestas, con el objetivo de inducir a los asistentes a proyectarse en las situaciones planteadas.

Los otros MODULOS son teórico-prácticos con especial énfasis en la adquisición y fortalecimiento de destrezas. Se agregará una evaluación inicial del tipo opción múltiple de CINCO (5) / DIEZ (10) preguntas para valorar los conocimientos de los participantes y una evaluación final, para verificar la internalización de los conceptos vertidos durante el curso. Las contestaciones dadas en forma incorrecta, motivan el reforzamiento de contenidos en aquellas debilidades detectadas.

Como actividad práctica del MÓDULO INTRODUCTORIO se realizará un Taller sobre “Interpretación de información de Etiquetas y Fichas de datos de Seguridad (FDS)” con administración de un cuestionario y copias de Etiquetas y FDS correspondientes a productos de la compañía.

Como actividad práctica del MÓDULO OPERACIONAL, en grupos, deberán resolver ejercicios de clasificación de sustancias y mezclas existentes en la compañía y su aplicación al diseño de etiquetas y de fichas de datos de seguridad.

Las actividades de capacitación serán documentadas y se entregará un informe que detalle las observaciones detectadas y las sugerencias de mejoras.

La cantidad máxima de participantes por cada curso será de 25 (VEINTICINCO) personas.

DURACIÓN:

Duración: MÓDULO DE SENSIBILIZACIÓN: 3 (TRES) horas cátedra.

MÓDULO INTRODUCTORIO: 8 (OCHO) horas cátedra a dictarse en un día.

MÓDULO OPERACIONAL: 8 (OCHO) horas cátedra a dictarse en un día.

RECURSOS MATERIALES

Requerimientos:

- 5 Etiquetas y 5 Fichas de datos de seguridad de productos que actualmente se están manipulando en la empresa.
- Dispositivos con acceso a redes inalámbricas para búsqueda de información en internet.

Cabe señalar que toda la información recibida de la Compañía sobre productos y procesos en los que intervienen, independientemente de su formato, será utilizada con total confidencialidad, y exclusivamente para el desarrollo del mejor producto de capacitación en esta actividad específica.